



PEC-GC-R3

Versión: 3

ACTA PROMOVER Y APOYAR LA REALIZACION DE REUNIONES A LA ASOCIACION DE USUARIOS Y AL GRUPO DE VEEDORES

Página

N° acta	Fecha	Lugar	Hora de iniciación	Hora de terminación
011	Julio a Diciembre de 2021	Hospital San Juan Bautista	No aplica	No aplica
Objetivo de la reunión	Mejorar los canales y/o mecanismos de participación ciudadana . Incentivar la participación ciudadana y medir el nivel de participación . Desarrollar con la comunidad acuerdos incidentes en la gestión institucional. Contribuir al fortalecimiento de los procesos permanentes dentro de la Institución .			
Responsable(s) de la reunión	Jennifer Bibiana Rodríguez Castellanos Coordinadora SIAU			

DESARROLLO DE LA AGENDA

Yo Jennifer Bibiana Rodríguez Castellanos, en calidad de Psicóloga – Coordinadora SIAU y trato humanizado, considero pertinente dejar constancia que durante el periodo comprendido del mes de Julio a Diciembre de 2021 , no hemos convocado como institución a las integrantes de la asociación de usuarios, a las reuniones mensuales, puesto que a la fecha la Asociación de usuarios se encuentra inactiva .

En aras de hacer la conformación de la asociación de usuarios nos encontramos en el proceso de sensibilización , motivación y participación de toda la comunidad en general , de forma que en un primer momento , tuvimos convocatoria para el día 5 de agosto del presente año, convocatoria que por proceso administrativo de parte de la secretaria de salud departamental , se sugiero a nosotros como institución suspender y aplazarla, posterior hemos programado para la fecha del 29 de septiembre en las instalaciones del auditorio del hospital , previa divulgación por medios radiales, redes sociales y en forma de carteles en las diferentes EAPB y demás instituciones .

Esta convocatoria se agenda para las 3 pm, en la cual se cuenta con la participación de la personera municipal para velar por la transparencia del proceso, sin embargo pasadas las 3 y 45 min , no se cuenta con el quórum para realizar el proceso de elección y conformación de la alianza de usuarios .

Con el fin de dar cumplimiento a directrices para llevar a cabo un proceso exitoso y transparente para la respectiva convocatoria para la elección de los integrantes de la asociación de usuarios , para esto nos estamos apoyando con la referente de la gobernación , de participación social, además buscando fortalecer el proceso de participación dentro de la comunidad , el equipo de atención al usuario conformado por trabajo social , psicólogas, Aux administrativa , y comunicaciones del hospital , nos hemos desplazados a las diferentes EAPB del municipio de forma presencial , y todos los días en las instalación del hospital en el área de consulta externa, estamos sensibilizando y capacitando en el tema participación ciudadana y asociación de usuarios , a usuarios y comunidad en general , para de esta forma divulgar la importancia y motivar a que participen de la próxima convocatoria , y quienes se

Elaborado por: Coordinador de Calidad
Revisado por: Comité de Calidad

Copia controlada

Aprobado por: Gerente
Fecha de Aprobación: 28/11/14



E.S.E. NIVEL III
NIT 890.701.458-4

PEC-GC-R3

Versión: 3

ACTA PROMOVER Y APOYAR LA REALIZACION DE REUNIONES A LA ASOCIACION DE USUARIOS Y AL GRUPO DE VEEDORES

Página

encuentren interesados en ser integrantes de la misma, conozcan los requisitos y demás , de la misma manera el día 20 del mes de octubre realizamos una convocatoria a los presidentes de junta de acción comunal , contando con la participación de 26 presidentes , capacitación que fue desarrollada en las instalaciones del hospital, buscando llegar a toda la comunidad y hacer de esta convocatoria programada para el día 25 de noviembre a las 3 pm un proceso participativo, integral y transparente .



CONFORMACIÓN ASOCIACIÓN Y/O ALIANZA DE USUARIOS

La Salud de los Grandes Nos Une



VIGILADO Supersalud

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (5) 2450 - 077
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



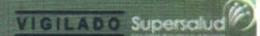
Hospital San Juan Bautista E.S.E.
Chaparral - Tolima



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN EN SALUD

Es el derecho que tiene toda persona natural o jurídica a participar a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional con la finalidad de ejercer sus derechos en salud.



Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (5) 2460 - 077
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co

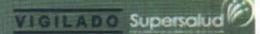


Hospital San Juan Bautista E.S.E.
Chaparral - Tolima



Que es Participación Comunitaria:

Es el conjunto de acciones que despliegan diversos sectores de la comunidad, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades e intereses específicos.



Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (5) 2460 - 077
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co

Que es la participación comunitaria en Salud:

El derecho que tienen las organizaciones comunitarias (COPACOS, Asociación de usuarios y comités de Ética) para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.



La Participación Social

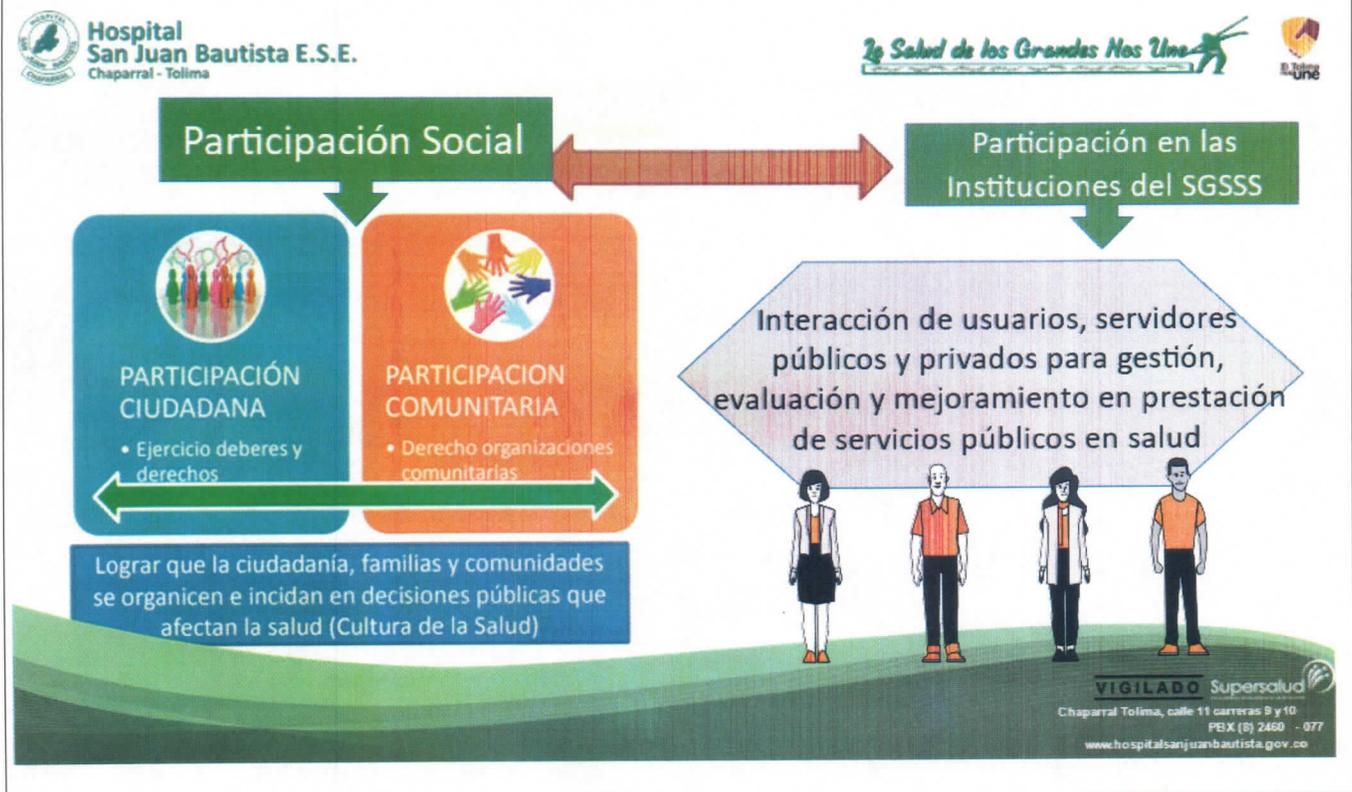
Interacción Social para intervenir en decisiones según intereses individuales / colectivos para gestión y dirección de procesos.

Basados en principios constitucionales

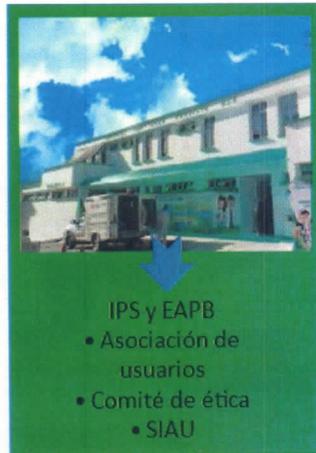
Solidaridad, Equidad y Universalidad

Bienestar Humano y Desarrollo Social

Finalidad



FORMAS DE PARTICIPACION EN SALUD

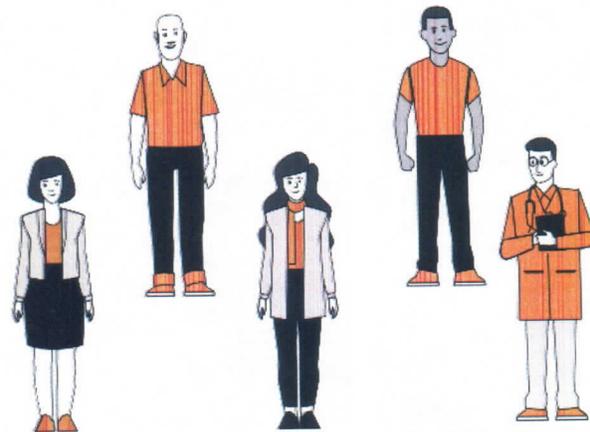


Decreto
Único 780 /
2016



ALIANZA O ASOCIACIÓN DE USUARIOS

La Alianza o Asociación de Usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.



Periodo de dos años

Asociación de usuarios

Artículo 2.10.1.1.9

Agrupación de afiliados del RC y RS, del SGSSS, con derecho a utilizar servicios de salud, según sistema de afiliación.

Velan por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Regido por Derecho Privado.

Forma de participación de todos los afiliados al SGSSS

VIGILADO Supersalud

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 077
www.hospital-sanjuanbautista.gov.co

CONFORMACIÓN ASOCIACIÓN Y/O ALIANZA DE USUARIOS

Gerente de ESE convocará a usuarios en plazo de seis meses

- Usuarios que hayan hecho uso del servicio durante el último año

Garantizarán el ingreso continuo de más usuarios.

Se constituirán con un número plural de usuarios convocados

- Podrán obtener reconocimiento por la autoridad competente.

Representantes de las Asociaciones

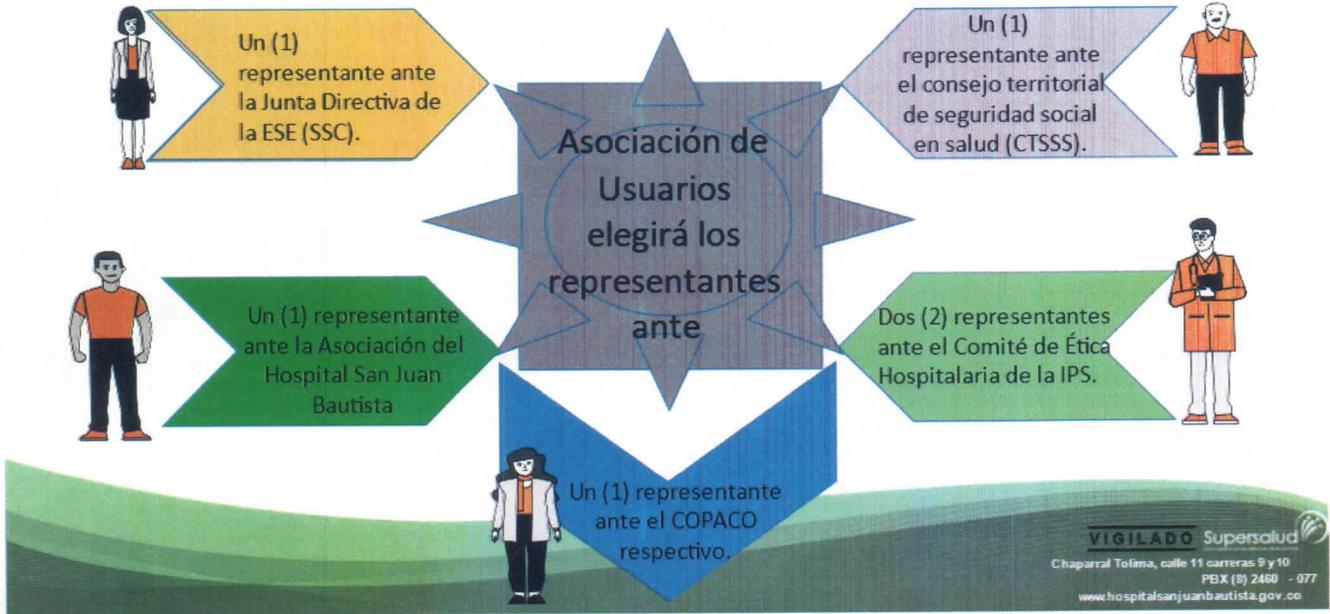
- Se elegirán en asamblea general
- Periodos de dos (2) años.
- Podrán reelegirse



VIGILADO Supersalud

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 077
www.hospital-sanjuanbautista.gov.co

¿Quiénes representan la asociación de usuarios?



Funciones

- 1 Asesorar en libre elección de EPS, IPS y/o profesionales, dentro de las opciones por ella ofrecidas
 - 2 Asesorar en identificación y acceso al paquete de servicios.
 - 3 Participar en Juntas Directivas (EPS e IPS) para proponer y concertar medidas para calidad de servicios
 - 4 Vigilar que las decisiones de la Junta Directiva se apliquen según lo acordado
 - 5 Vigilar que tarifas y cuotas de recuperación correspondan a condiciones socioeconómicas y se apliquen según se establezca
 - 6 Atender PQRS sobre deficiencias de servicios- gestión
 - 7 Proponer medidas que mejoren oportunidad y calidad técnica y humana de servicios y preserven su menor costo
 - 8 Ejercer veedurías en instituciones del sector, mediante representantes ante EPS y/u oficinas de atención a la comunidad
- VIGILADO Supersalud
Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 977
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



Criterios básicos para el funcionamiento

Conformación de AsoUsuarios mediante ACTA DE CONSTITUCION y Estatutos.

Funcionario responsable en la ESE de funcionamiento (líder SIAU)

Contar con libro de registro, ubicado en oficina del SIAU. (Custodia)

Realizar asambleas ordinarias y extraordinarias según estatutos.

Elegir representantes ante las instancias.

Programa o Plan de Capacitación para usuarios.

Divulgación de derechos y deberes a usuarios.

VIGILADO Supersalud
Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 077
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



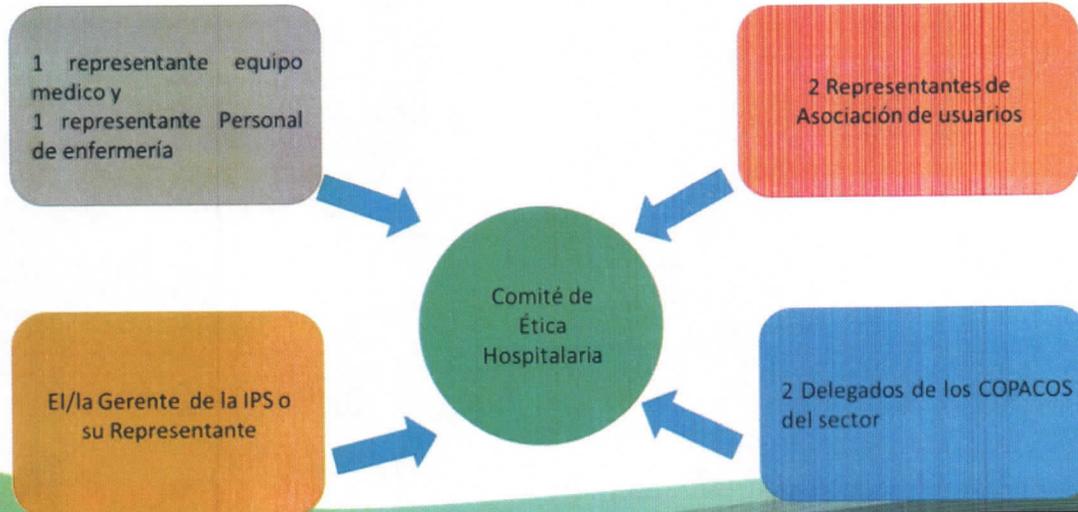
COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA

- La finalidad del comité es propender por la humanización en la atención a los pacientes y garantizar el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio público de Salud.
- Los representantes ante los comités de ética hospitalaria serán elegidos para un periodo máximo hasta por dos años.
- Las IPS sean públicas, privadas o mixtas deberán conformar el Comité de Ética Hospitalaria integrado por:

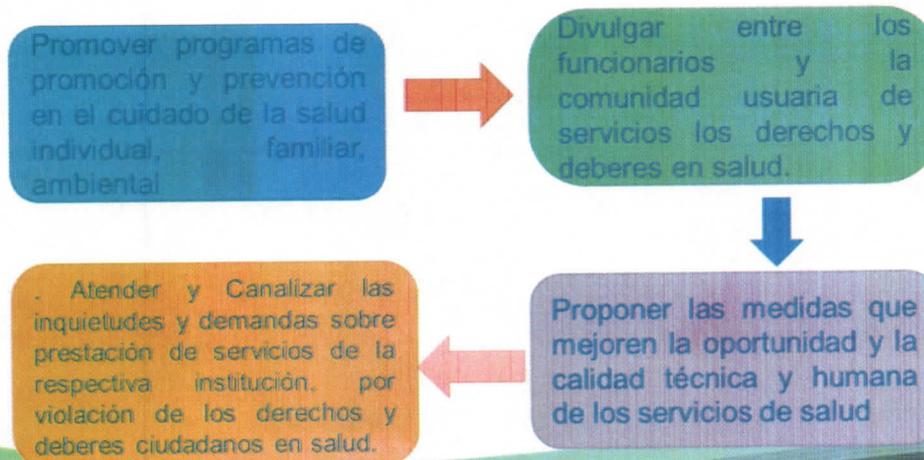


VIGILADO Supersalud
Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 077
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co

COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA



FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA



CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Es un espacio de toma de decisiones, en el que se desarrollan políticas concertadas frente al SGSSS
- Los miembros del CTSSS serán designados por un periodo de 2 años.

VIGILADO Supersalud

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 077
www.hospital-sanjuanbautista.gov.co

CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD



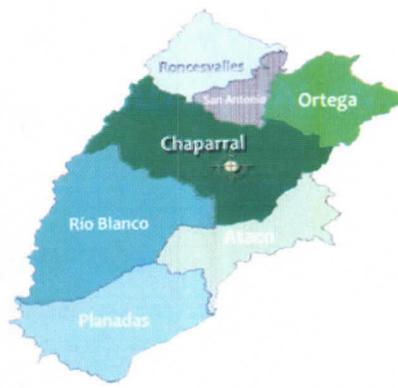
VIGILADO Supersalud

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 077
www.hospital-sanjuanbautista.gov.co



FUNCIÓN CONSEJO TERRITORIAL EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Asesora a las Direcciones de salud de las respectivas jurisdicciones en la formulación de planes, estrategias, programas y proyectos de salud en la orientación de los sistemas territoriales de seguridad social en salud.



VIGILADO Supersalud
Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 077
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD (COPACO)

Es un escenario de concertación entre los diferentes actores sociales y el Estado, en donde se encuentran representantes de organizaciones sociales y comunitarias de la localidad, encabezado por el Alcalde Local o su delegado.

Los representantes ante los Comités de Participación Comunitaria serán elegidos para períodos de tres (3) años; podrán ser reelegidos máximo por otro período y deberán estar acreditados por la organización que representen.

VIGILADO Supersalud
Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 077
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co

Elaborado por: Coordinador de Calidad	Copia controlada	Aprobado por: Gerente
Revisado por: Comité de Calidad		Fecha de Aprobación: 28/11/14

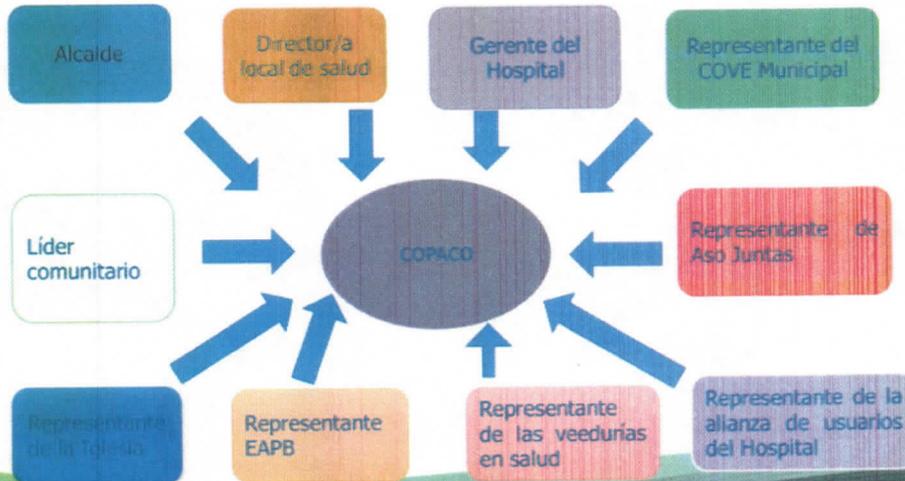


Hospital
San Juan Bautista E.S.E.
Chaparral - Tolima

La Salud de los Grandes Nos Une



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD (COPACO)



VIGILADO Supersalud
Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 077
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



Hospital
San Juan Bautista E.S.E.
Chaparral - Tolima

La Salud de los Grandes Nos Une



FUNCIONES

Intervenir en las actividades de planeación, asignación de recursos y vigilancia y control del gasto en todo lo atinente al sistema general de seguridad social en salud.



Participar en el proceso de diagnóstico, programación control y evaluación de los Servicios de Salud.



Gestionar la inclusión de planes, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo de la respectiva entidad territorial y participar en la priorización, toma de decisiones y distribución de recursos.



Presentar planes, programas y prioridades en salud a la Junta Directiva del organismo o entidad de salud, o a quien haga sus veces.

VIGILADO Supersalud
Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
PBX (8) 2460 - 077
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



Por ultimo le recordamos, a todos los usuarios la importancia de conocer y de tener claros los requisitos para postularse y ser miembro de la asociación de usuarios.

- Ser mayor de edad
- Ser usuario activo del hospital durante el ultimo año
- Estar vinculados y cumplir con funciones específicas de salud en un comité de usuarios de servicios de salud
- Acreditar una experiencia de trabajo no inferior a un 1 año en un comité de usuarios
- No hallarse en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley



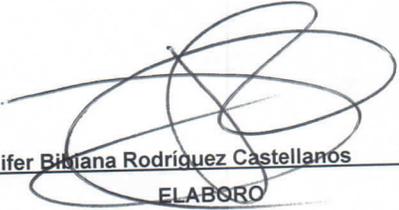
E.S.E. NIMEL III
NIT 890.701.439-4

PEC-GC-R3

Versión: 3

ACTA PROMOVER Y APOYAR LA REALIZACION DE REUNIONES A LA ASOCIACION DE USUARIOS Y AL GRUPO DE VEEDORES

Página


Jennifer Buitana Rodriguez Castellanos

ELABORO

REVISO

Elaborado por: Coordinador de Calidad
Revisado por: Comité de Calidad

Copia controlada

Aprobado por: Gerente
Fecha de Aprobación: 28/11/14